



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00414972- -UNC-ME#BS

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

La posibilidad de actualización de tasas retributivas de servicios vigentes en el Banco de Sangre de ésta Casa, aprobada oportunamente mediante RR-2024-803-E-UNC-REC;

Que en orden 2 el Director Administrativo de la Dependencia informa la necesidad de adecuar los valores vigentes como consecuencia del incremento en los factores componentes del precio tales como: Reactivos, Servicio de Biología Molecular, Viáticos, Valor de las Horas Extras, combustible, etc. y de otros insumos necesarios para la normal prestación del servicio;

Lo informado en orden 10 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo los Nros: DDAJ-2024-75075-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Autorizar la modificación de la lista de precios que fuera aprobada oportunamente mediante RR-2024-803-E-UNC-REC, de acuerdo a los valores sugeridos por el Banco de Sangre en el Anexo que se incorpora a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°. Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Banco de Sangre.

